

# DIARIO DE CASTELLÓN

Un suelto  
5  
Céntimos

Núm suelto  
5  
Céntimos

PERIÓDICO POLÍTICO, DE LA MAÑANA DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organo del partido Liberal dinástico de la provincia

No se publica el día siguiente á los festivos

Año VIII

Redacción, Administración é Im-  
prenta:  
Calle de Alloza, 62

Jueves 30 de Octubre de 1902

Precios de suscripción  
En Castellón: 4 peseta al mes  
Fuera: 3 pesetas trimestre

Núm. 980

## Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona, deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los coches al cruzar el Ebro. El pequeño espacio que queda entre el suelo y la baranda del puente puede ser peligroso.

## La ley municipal

El señor Morot leyó el lunes en el Senado, el proyecto de reforma de la ley municipal, y con motivo dijo que el preámbulo escrito no llenaba sus deseos, referentes á la reforma de dicha ley, en lo que más hondamente interesa á la vida social.

El hecho de la historia de los decretos de los señores Ruiz Zorrilla y González (don Venancio), Posada Herrera, Romero Robledo, Silveira y Sanchez de Toca, añadiendo que uada podía copiar en este punto de los anglo sejonos, pues nuestro Ayuntamiento es una prolongación de la familia con carácter puramente español.

Ha elegido la constitución municipal de las provincias Vascongadas; pero ha declarado inaplicable dicho sistema para las demás provincias.

Ha señalado como principales causas de la degradación moral reinante, el espíritu político entrado en la vida municipal y el caciquismo, y afirmó que es preciso llevar á los municipios la integridad, la riqueza y la honradez.

Es necesario descentralizar, ha dicho, pero mirando en qué manera abandona el gobierno sus funciones.

Manifestó que se propone que el Municipio sea una entidad con personalidad jurídica y un verdadero árbitro con vida propia.

Ha dicho que aumentará el número de concejales y que cada Ayuntamiento se reunirá semestralmente, durante cada reunión habrá una sesión en la primavera y otra en el Otoño.

En la primera se discutirá el presupuesto y será prorrogable por diez días.

No se suspendera al Ayuntamiento ni se firmará expediente á los concejales, pero los tribunales de justicia castigarán á los delincuentes.

Los ayuntamientos podrán destituir al alcalde y el gobierno solo podrá hacerlo en caso de motivo grave y habiendo sido prevenido de antemano.

El primer remedio es la separación del Municipio de la política, y para eso es preciso dar unos y otros los elementos necesarios para ello.

Uno de estos elementos es la descentralización, es decir, que el gobierno abandone parte de sus funciones.

Enumeró el señor Morot las bases sobre que descansa el proyecto.

Ha manifestado que el primer problema es procurar que el Municipio tenga verdadera vida y para ello propone que todo Municipio de menos de 500 habitantes sea incorporado, que el gobierno dé facilidades á los Ayuntamientos que carezcan de medios de subsistencia municipal y que el Ayuntamiento que padezca de la enfermedad crónica de no satisfacer sus deudas, sufra la curatela que merece.

Propone que todo el que conste en el padrón, tenga 30 años de edad y lleve seis de residencia pueda ser elegido, y que los Ayuntamientos que excedan de 10.000 almas tengan dos grupos de electores, colegio patronal y colegio obrero, necesitando estas corporaciones dos años de existencia previa.

Que el alcalde sea elegido por el ayuntamiento y retribuido del modo que esta corporación estime más conveniente.

Al secretario del ayuntamiento se le han de dar funciones análogas á las que tiene el fiscal en la Administración de justicia.

Trató despues de la Hacienda del Municipio y de su modo de ser, ocupándose especialmente en las rentas y créditos municipales.

El Ayuntamiento que tiene facultades para poseer y adquirir, debe satisfacer sus deudas pasadas, concediéndole para ello el plazo de un año.

Si en ese plazo no lo hace, el Estado se encargará de liquidar sus débitos en el de seis años, so-

metiéndolo á la curatela á que antes se ha hecho referencia.

El ayuntamiento de Madrid requiere una reforma especial y sobre todo la del procedimiento electoral para la formación del censo, que se llevará á cabo por el Instituto geográfico y los electores, y se elevará y dignificará el cargo de concejal.

Terminó el señor Morot diciendo que con la descentralización presentada en esta forma es posible la vida municipal perfecta, pues concluye en el caciquismo, y que el voto en las elecciones debe ser obligatorio, porque la cobardía en el desempeño de las funciones públicas no es compatible con la existencia y prosperidad de un Estado.

## El catastro de España

Es de aplaudir el real decreto que, sobre catastro, se ha publicado en la «Gaceta de Madrid», porque significa, que al fin se acomete de frente la formación del parcelario sustituyendo á los trabajos agrónomo-catastrales por masas de cultivo y clases de terreno, que hoy se efectúan con el complemento del registro fiscal.

Ya en el año de 1899 indique la conveniencia del parcelario, cuando en la Asociación de Ingenieros Agrónomos se pidió opinión sobre este tema, y no pudo entonces hacerlo público, sin faltar á mis deberes oficiales, porque lo legislado era completamente opuesto á este pensamiento.

Todas las naciones, que llevan este servicio con gran precisión, se han decidido resueltamente por el catastro geométrico, con el que han obtenido resultados muy provechosos, para el propietario y para el Estado, así ocurre, por ejemplo, entre otras, con Italia.

A primera vista parece que el sistema de masas de cultivo y clases de terreno es mucho más rápido y barato, que el de parcelas pero si se tiene en cuenta que debe complementarse con el registro fiscal y que en la mayoría de los casos hay que acudir á la individualización de la riqueza por los medios topográficos, se verá que, en último término, el precio de la hectárea será mayor. Porque una de dos: ó el límite de tolerancia entre la suma de las superficies declaradas por los propietarios y la encontrada por el personal agrónomo es grande, en el cual caso serán completamente estériles los beneficios para el Estado

y terrateniente ó, si es pequeña aquella tolerancia, como debe ser, en la mayoría de los casos se tendrá que llegar á la comprobación parcelaria por la dificultad de saber la verdadera superficie de las fincas que integran la masa de cultivo ó la clase de terreno. Esto no quiere decir que el propietario obre de mala fe al declarar sus fincas con menos superficie, sino que solamente en casos contadísimos puede saber á ciencia cierta la exactitud de los que las escrituras ó títulos de propiedad contienen.

Existen dos puntos de gran importancia; de los cuales no dudo se ocupará con gran denimiento la Junta creada por virtud del real decreto ya citado: uno es el que se refiere á la conservación del catastro, la cual debe ser tratante personal, porque de nada sirve que se hagan los trabajos con gran cuidado y exactitud, si luego se abandona lo hecho y al cabo de unos cuantos años hay que rehacerlo por el cambio continuo de cultivos. Mucho de esto ocurre en las provincias de Granada, Cádiz, Córdoba, Sevilla y Málaga en las que se ultimaron los trabajos agrónomo-catastrales, con un gran esfuerzo por parte del personal, de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas y seguramento hoy, por no haber quedado personal de conservación, habrán variado multitud de cultivos á pesar de no hacer más de tres años que se finalizan.

El otro punto á que antes me refería es el relativo á la ganadería; ni el ganado de labor ni el de renta deben tributar en la forma en que hoy lo hacen. La tributación del primero debe suprimirse en absoluto; por ser, como son los abonos y semillas, uno de los elementos que forman parte necesaria de la industria agrícola, como ocurre tambien con los edificios que el agricultor necesita para su explotación. El ganado de renta no debe excluirse de contribuir, por ser ya una especulación distinta; pero si debe gravarse á los terrenos dedicados á pastos, cargando á éstos lo que debieran pagar las cabezas que podrían mantenerse en ellos por unidad de superficie; de este modo se conseguiría evitar las ocultaciones, y al mismo tiempo evitar al contribuyente de buena fe los vejámenes que hoy sufre como consecuencia, tanto de la mala fe, como de la dificultad que encuentra para conseguir la baja del ganado que hace mucho tiempo no tiene en su poder.

La demostración de que ni el Estado ni el contribuyente pierden nada y si ganan mucho con este cambio en la tributación es por demás sencilla, y me ocuparé de ella en un próximo artículo.

Jose R. Sedano

## Inscripción de montes

Por el ministerio de Agricultura se ha dispuesto:

1.º Que siendo inmejorable el real decreto de 11 de Noviembre de 1864 para conseguir la inscripción de los montes de utilidad pública en el registro de la propiedad con rapidez y economía, se inscriban desde luego los montes que revisten dicho carácter sobre cuya pertenencia no se haya producido reclamación alguna, con sujeción á los preceptos contenidos en aquella soberana disposición.

2.º Que deben inscribirse en primer término aquellos montes que ofrezcan mayores peligros de ser detentados ó mercados en su superficie por roturaciones ó apropiación abusiva.

3.º Que á estos deben seguir en orden de prelación:

a) Los montes deslindeados ó rectificadas.

b) Los que no ofrezcan duda res-

c) Todos los demás clasificados como de utilidad pública.

4.º Que al expedir los jefes de los distritos las certificaciones que han de servir de base á la inscripción, utilicen, cuando sea posible, cuantos datos y noticias pertinentes al caso consten en las actas y apeos de deslindes, Memorias de rectificación y planos.

5.º Que siempre que en las oficinas de los distritos forestales se carezca de datos suficientes para llenar las certificaciones mencionadas, se reconozcan y estudien con esmero los montes que hayan de inscribirse, adquiriendo sobre el terreno el conocimiento preciso de los datos desconocidos; y

6.º Que los ingenieros jefes de los distritos forestales propongan en el capítulo de mejoras de los planos anuales, y en relación separada, los montes que cada año puedan inscribirse desde luego, siguiendo el orden de prelación establecido en la disposición 3.ª

## Noticias varias

### El banquero Boulaine

El banquero Mr. Boulaine, que burlando la vigilancia de dos agentes que le acompañaban se escapó hace ocho días, ha sido detenido en Bots-Colombes, cerca de Paris.

Es curioso, y no resulta en elogio de la policía, el modo cómo llegó á descubrirse el paradero del fugitivo.

Cuando Boulaine se escapó fué á guarecerse en casa de una mujer de vida alegre, en donde permaneció

...reconocido dos días. En un coche...

La criada de la amiga de Boulain...

La frutera fué en busca del comi...

Lo demás fué obra de ir en su...

Cronica

La direccion general de Obras pú...

Ante la comisión de ferias y mer...

Al acto han acudido bastantes fe...

Hoy es esperado de Sevilla el dig...

El señor tesoro de hacienda ha d...

Día 3.—Jubilados y remunerato...

Día 4.—Montepios militar y civil.

Día 5.—Retirados.

Día 6.—Todas las nóminas y re...

La maestra de las Cruces doña C...

El conocido sastre, nuestro estima...

Sirva esta noticia de aviso á la n...

La colección de tablas que para f...

Precio de cada ejemplar, franco de...

De venta en casa de su autor, Ma...

La «Gaceta» una Real orden regu...

He aquí su parte dispositiva:

1.º La Aduana de Cádiz será la ú...

2.º Las remesas de paquetes pos...

Con gran satisfacción venimos ob...

Desde que el amigo Prades se puso...

Hemos tenido ocasión de visitar el...

El señor delegado de Hacienda pa...

Hoy, como anunciamos, debutará l...

Probablemente el próximo sábado...

En el Sindicato de policía rural d...

Esta mañana saldrán para Alboca...

cer y en un automovil, con objeto...

Han sido nombrados auxiliares del...

Hemos recibido el número 32 del p...

El citado número, que como todos...

«Los Madriles» se publica todos...

«Los Madriles» cuestan cinco cént...

El precio de suscripción á los «M...

Los suscriptores por un año reci...

El suscriptor puede elegir una de...

Se remiten gratis números de mue...

Los colores nacionales (gualdo y...

Hemos tenido ocasión de examinar...

Detalle de las operaciones ordinari...

Imposiciones al dos por ciento se...

Id por intereses acumulados en la...

Reintegros de imposiciones, 415'00.

Préstamos con garantía prendaria,

Cancelaciones de estos préstamos

Préstamos con garantía personas

Cancelaciones de estos préstamos

Total 7.348'50.

nico del Gabinete de Ortopedia Mo...

Los aparatos sistema americano,

Como es sabido que hay muchas...

En Madrid en el Gabinete del Di...

Audiencia provincial de Castellón

Ayer se celebraron en la Audiencia...

Compareció en el primero, acusado...

En el segundo Blas Mora Pichol...

El fiscal ha retirado la acusación...

Han asistido los procuradores se...

Estadística de precios DE Productos Agrícolas

NOTA de precios de los productos agrícola-comerciales en los princip...

Productos transformados

(Precio del hectolitro ó kilogramo por pesetas, deducidos los dere...

CASTELLON.—Vino de 14' á 15', de 16 á 20 pesetas.—Aguar...

MORELLA.—Quesos, de 3'00 á 2'50.—Harina, los 100 kilos, de 14...

SAN MATEO.—Vino de 14' á 12', de 14 á 12 pesetas.—Aguar...

Productos animales.

(Precio por cabeza y pesetas, deduciendo los derechos de consumo)

CASTELLON.—Caballar de 1000 á 50 pesetas.—Aular 800 á 75...

MORELLA.—Cabrío 10 kilos en vivo de 7 á 6'25 pesetas.

SAN MATEO.—Cabrío 10 kilos en vivo de 14 á 12 pesetas.—Car...

Cereales y legumbres

(Precio de los 100 kilogramos por pesetas deduciendo los derechos de...

Movimiento de población

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer se inscri...

Boletín religioso

Santo de hoy—San Marcelo

Hoy en la iglesia de Santa María

Consumos

Estado de la recaudación obteni...

San Francisco, 105'00 pesetas.

Morella, 697'62.

San Roque 82'55

Toll, 70'37

Tererías, 11'07.

Mar, 91'43.

Santo Domingo, 28'33.

Matadero, 262'41.

Alcora, 20'92

Grao, 22'88.

Total, 1.302'60

Tranvía de Onda al Grao

Sección de Onda á Castellón

TRENES ASCENDENTES

Horas de salida

De Castellón.—6'20, 8'5, 10'10

De Almazora.—6'42, 8'30, 10'18

De Villarreal.—7'7, 8'56, 10'15

De Bechi.—7'29, 9'19, 10'24, 10'52

TRENES DESCENDENTES

De Onda.—5, 8'5, 12'30, 18'0

De Bechi.—5'29, 8'34, 12'59, 18'1

De Villarreal.—7'12, 8'58, 10'2

De Almazora.—7'35, 9'23, 10'5

PRODIG

Vitales

Estinguido con Meda

Estas pildoras puran

la digestión, el estreñ

ridas. El que frecuen

tecesidad de ningún otr

os, animan los espíritu

áticos, limpian el estóm

de todas miserias que

ascuas, Flatulencia, D

oría, Desarrreglos del h

esté alegre, preservá

ntagiosas, alejan de si

No debe haber familia

mayor parte de las enfer

debilitan, la sangre se

os se resecan y todas la

ndose una debilidad g

estado y otras veces en

usto en la boca y poco

ojos hundidos, pies y

olor de cabeza, etc., et

encias pueden llegar á

audiendo á las

Milagros

Estas pildoras se ven

A CENTIMOS cada un

ósito en Tortosa Botica

roz Esteller, Morella

na Botica del Doctor S

onde se servirán pedid

tree mediante su impo

Ultima H

de la casa Genaro C

elización en Barcelona á

la tarde del día 20.

terior . . . . .

terior . . . . .

amortizable . . . . .

Colonial . . . . .

ortas . . . . .

francas . . . . .

Alcantes . . . . .

Drenos . . . . .

ubas del 86 . . . . .

ubas del 90 . . . . .

lipitas . . . . .

duanas . . . . .

Oblig. 5 por 100 Albuas

PARIS

terior . . . . .

terior . . . . .

GIROS

aris . . . . .

ondros . . . . .

Madrid

El Imparc

Pregunta: ¿Green le

ores que han hecho cu

para oponerse al proyec

avit? Es evidente la

de dicho partido.

El deber es que no s

Cortes dicho proyecto.

Basta para ello con

esán y energía.»

El Liber

Comenta el nuevo av

concentrados.

«Es evidente que el n

que se vendrá abajo

existente.

Por ello los señores

# PRODIGIOSAS PILDORAS

Vitales ó larga vida de Reverter

Indicadas con Medalla de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan indigestión, y de todas miserias que provienen de este principio vicioso, como la Acidéz, Escasas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarrégios del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de sí la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión; los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con malestar en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento de ojos hundidos, pies y manos fríos; sobreviniendo más tarde tos, sin sueño dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud, pudiendo á las

## Milagrosas Pildoras vitales de Reverter

Estas pildoras se venden en cajas al precio de UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Droguería de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Barcelona Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se servirán pedidos al por mayor y menor pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

## Ultima Hora

De la casa Genaro Corrons y C  
Calificación en Barcelona á las 16'21 de la tarde del día 29.

Interior . . . . .	73'42
Exterior . . . . .	00'00
Amortizable . . . . .	94'60
Colonial . . . . .	66'25
Nortea . . . . .	59'35
Francia . . . . .	00'00
Alicantea . . . . .	96'45
Oreana . . . . .	31'15
Cuba del 86 . . . . .	00'00
Cuba del 90 . . . . .	00'00
Filipinas . . . . .	00'00
Aguas . . . . .	00'00
Oblig. 5 por 100 Almansa . . . . .	00'00
PARIS	
Exterior . . . . .	86'15
Interior . . . . .	73'37
GIROS	
Paris . . . . .	33'00
Londres . . . . .	33'42

## Telégrafo y Teléfono

Servicio de la tarde  
Madrid 29, 4 t.

### El Imparcial

Pregunta: ¿Green los conservadores que han hecho cuanto debían para oponerse al proyecto del «affidavit»? Es evidente la ocuanimidad de dicho partido.

El deber es que no salga de las Cortes dicho proyecto.

Basta para ello combatirlo con tacañ y energía.»

### El Liberal

Comenta el nuevo avance de los concentrados.

«Es evidente que al más leve ataque se vendrá abajo el tinglado existente.

Por ello los señores Sagasta y

Silvela han formado un «truts» de la peor especie conocida.

Los aliados, con sus ataques, solo conseguirán denuncias y que se dé cerrojazo á las Cortes.»

### «El Pai»

«Los ministros proceden como reaccionarios de la peor especie.

No parece sino que el señor Moret roniega del programa, de la significación, de la historia y del honor del partido á cambio de la jefatura.»

### El Globo

Afirma que el gobierno triunfó ayer en las acciones para la comisión del proyecto del «affidavit».

Dice que la aprobación de este proyecto es necesaria para la reforma monetaria.

Cree que las oposiciones no lo combatirán.

### Dos Incendios

Esta madrugada han ocurrido dos incendios en la calle de Sagasta y en la de Espartero.

### Laponi operado

Roma.—El Dr. Laponi, médico de Su Santidad, ha sido operado con toda felicidad.

León XIII oró en su capilla reservada por el feliz éxito de la operación.

### El anarquista detenido

Liorna.—El anarquista detenido confirmase que amenazó de muerte al Obispo.

### De Jerez

Jerez.—El ministro y el gobernador han autorizado al alcalde para que resuelva el conflicto obrero.

### Sin agua

Coruña.—Sigue el conflicto por falta de agua.

Esta se trae en vagones-alcibes de diez leguas de distancia.

# GRAN BAZAR DE CALZADO

de FEDERICO CAZADOR

GONZALEZ CHERMÁ. 46—CASTELLON

## BARATURA SIN IGUAL

Botas y brodeguines para caballero, en color y negro, desde 8 á 17'50 pesetas el par.

Para señora, también en negro y color, desde 5 á 12 pesetas el par.

Para niños, en todas clases, desde 1'50 á 8 pesetas.

En este bazar encontrará el público gran variedad en toda clase de calzados, de elegancia suma y esmero en la confección de los mismos é inmejorable calidad en los materiales.

HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

### Agitación en la huerta

Murcia.—Dícese que se han recibido telegramas secretos autorizando la mezcla del pimentón.

Entre los huertanos reina tranquilidad.

Oficialmente nada se sabe.

### Sagasta

Aunque mejorado, todavía no sale el señor Sagasta de su domicilio. Hoy se ha t-mado una purga.

### Firma

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del rey los siguientes decretos:

Concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase al teniente coronel de infantería don Mariano Alberli.

Idem cruces del Mérito Militar blancas á los generales de brigada de la escala de reserva señores García, Pedraza, Rodríguez y Sainz.

El de Marina ha puesto á la sanción regia los siguientes:

Ascendiendo á coronel de infantería de Marina al teniente coronel don Angel Obregón,

A capitán al primer teniente don Francisco Pereyra, y á primer teniente al segundo, don Francisco Naranjo.

Ascendiendo á segundo farmacéutico de la Armada al supernumerario don Francisco Onís.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Naval al ingeniero segundo don Manuel Rodriguez.

### Los colombianos

Washington.—Las tropas colombianas han derrotado á los rebeldes.

En Riofrio se ha entregado el general Orive con 10 cañones, 19.000 fusiles y 300.000 cartuchos.

## CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y cinco minutos.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños (siete diputados) En el banco azul los señores Montilla, duque de Almodóvar y Rodríguez.

El señor Tuñón denuncia una tala de árboles y otros abusos cometidos en la provincia de Soria.

El señor Villasegura pide se traiga á la Cámara la Memoria del señor Maura sobre reorganización de la Marina y creación de la escuadra, pues dada la competencia de su autor, puede servir de base al debate que iniciará el señor Diaz Moreu sobre este asunto.

El señor Francos Rodriguez pide

aclaración á ciertas manifestaciones que hizo el señor Montilla sobre el Colegio de Abogados de Albacete al contestar al señor Lacierva.

El señor Montilla las dá.

El señor Lacierva insiste en las afirmaciones que sobre el asunto hizo en días anteriores.

El señor Retortillo interviene como abogado.

Dice que fué expulsado del indicado Colegio por no residir en Albacete.

El señor Lacierva ruega al ministro de órdenes urgentes á dicho Colegio para evitar la repetición de hechos análogos.

El señor Francos se muestra partidario de la libertad profesional, censurando el caso del Colegio de Albacete.

El conde de Romanones contesta á una pregunta que hizo días pasados el señor Andrado, relativa á la validez en España de los títulos académicos expedidos en el extranjero.

Afirma que presentará en breve un proyecto para regular la reciprocidad de los títulos académicos.

El señor Cervantes censura que se permita ejercer en España á los ingenieros extranjeros.

El conde de Romanones afirma que en el proyecto a que ha aludido se tiene en cuenta este caso.

El señor Lema sigue su interpección sobre la enseñanza.

## Por Teléfono

Servicio de la noche

Madrid 29, 11 n.

## SENADO

El señor Luque combate con energía el discurso del señor Moret en todas sus partes y muy especialmente en lo que se refiere á la cuestión financiera.

El señor Rodríguez defiende á los partidos históricos y rebate los de concentración que algunos políticos disidentes quieren formar para escalar el poder.

El señor Martín Sanchez defiende á los personajes palatinos que fueron atacados por la prensa, á consecuencia de los incidentes ocurridos durante el viaje regio del pasado verano.

### MAS DEL CONGRESO

El señor Lema censura las reformas del señor Romanones sobre la enseñanza, por creerlas arbitrarias.

El ministro de Instrucción pública contesta al señor Lema defendiendo con brío las reformas de su departamento.

### El Consejo

En el próximo Consejo de ministros, al que probablemente no asistirá el señor Sagasta, el señor Moret pronunciará los discursos de costumbre y enterará á don Alfonso de la marcha de los asuntos políticos.

### Terremotos

En algunos puntos de América se han desencadenado grandes tempestades y se han notado fuertes temblores de tierra, sembrando el pánico entre los habitantes.

### República en España

Mr. Deroulede, que asistió esta tarde á la sesión del Congreso, ha hecho en el salón de conferencias importantes declaraciones.

Entre otras cosas ha dicho que cree imposible la implementación de la República en España, por culpa de los mismos republicanos que no trabajan con desinterés por la causa y ellos mismos se crean hondas divisiones.

### Protección

El Banco de España ha ordenado á sus Sucursales de provincias favorezcan á los Sindicatos agrícolas.

### Descanse en paz

Ha fallecido el eminente don Victorino Tamayo.

### Conflicto

En Cuba amenaza la insurrección contra el gobierno de los Estados Unidos.

Muñoz.

## GANGA

Procedentes de una casa de comercio de tejidos, se venden dos mostradores de nogal, que miden siete metros de largo.

Razón esta imprenta.

**Presios de suscripcion**

En Castellon, un mes, 1'00 pesetas.—Fuera. 3 trimestre—Anuncios y esquelas á precios convencionales

Núm suelto  
5  
Céntimos

**Extracto compuesto de Zarzaparrilla**



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La inflamación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

**PILDORAS CATÁRTICAS**

La Mejor MEDICINA de Familia.



DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Sea el agua purgante para las afecciones de la bilis y de la sangre que se irrita. Con ellas se purificará toda la circulación del organismo, el hígado y los intestinos del vientre, así como también la ictericia, atropías biliosas, jaquecas y los dolores de cabeza. Tómense á tiempo, evitan enfermedades que en muchas otras producidos. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que les toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

**EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer**



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

**VIGOR DEL CABELLO**

del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

NO TIENE RIVAL para impedir la caudice y caída del cabello. Es el único que le hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

**SOCIETE SAN GOBAIN**

**CHAUNY ET GIREY**

FUNDADA EN 1165

**ABONOS QUIMICOS DE SAN GOBAIN**

**Grano San Gobain**

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

**COMPOSICION**

Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á por 100.  
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.  
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 26 á 27 por 100.  
Sulfato de potasa, 5 á 8 por 100.

Representante en Castellón y provincia: don Evaristo Morford, plaza de San Luis, núm. 41. don Pasoual Segarra, Vall de Uxó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España, don César San

**Guanó valenciano**

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

**COMPOSICION**

Amoniaco, 9 á 10 por 100.  
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos 3 á 20 por 100.  
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

**Abono vitícola**

INTENSIVO

Abono completo.

**COMPOSICION**

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.  
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 18 á 20 por 100.  
Sulfato de potasa, 10 por 100.

Año VIII

**Adverte**

Los que viajen en por la línea de Valencia, deben abstenerse de salirse a las ventanillas de los vagones al cruzar el espacio que queda entre el tren y la baranda ofrece peligro.

**Del deb**

Se formó la persona de López cuando daba en el país algún al militarismo. Ni á ideas, ni de la cultura palabra, sino sólo á ti. El fué político López devoción de muchos. Pero Solsona, en el tr... moroso y utilísimo qu... vulgarizar la psicología de los hombres públicos, hizo la opinión de López, de su mental y de su ternura. Se supo que la g... ción del ilustre hom... ería del canario, S... nas ocasiones de prue... anadiría ninguno más atrevimiento de su v... nombrarse capitán ge... no era capaz de ir á ni... te, ni á Melilla ni á su... dida por él y muy en l... ciertamente la nota de... peligroso, solo título qu... lo quedaba? Politico er... embargo, politico sigu... equivocaciones ha teni... el país, Y ayir el gene... mentaba candorosamen... la opinión está muerta en los políticos. ¡Para... Se dice que Moret ha... do la templanza en el... la cuestión clerical por... dojó á proporciones... Mas fácil que discurrir... hay cuestión clerical... esto, hay diez mil frai... el Gobierno ha reforma... teria de enseñanza, lo... en materia de asocia... que negoció con la Se... hay que discurrir sob... diez mil frailes en...